

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21114 300 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

La diferencia de **\$199'713,266.68** , que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a Servicios Personales, mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de **\$163'551,249.02** (Nómina de junio pendiente de pagar al no contar con la documentación comprobatoria en consecuencia de recibir los saldos iniciales 2024 hasta el 02 de abril); 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de **\$853.82** (retenciones varias); 3000 Servicios Generales por un monto de **\$36'161,163.84** (Servicios de protección y seguridad devengados al cierre de junio pendientes de comprobación documental y Arrendamiento de edificios).



ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CARLOS OSCAR ALBORES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS